



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN  
SECRETARÍA GRAL. DEL PLENO  
REGISTRO DE ENTRADA  
Fecha: 22.10.15 Hora: 13:25  
Reg. Núm.: 314/2015



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

Ayuntamiento de Alcorcón

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ALCORCÓN CON NÚMERO DE REGISTRO 289/2015

En relación a la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Alcorcón.

### 1.-Sustitución, en el punto segundo de la toma de acuerdos:

“..Fiscalización externa...”

#### Por el siguiente:

Fiscalización interna, realizada por trabajadores y trabajadoras municipales, previa formación específica para el desempeño de esta función.

### 2.- Añadir un punto a la moción

Quinto: La realización de esta RPT, siempre se realizaría bajo la premisa de que no se produzca durante la legislatura el cese de ningún empleado público bien sea por despido, amortización o supresión de la plaza en base a razones económicas, técnicas, productivas u organizativas.

En Alcorcón a 22 de Octubre de 2012

Raquel Rodríguez Tercero

DNI: 52376620P

---

Grupo Municipal Ganar Alcorcón  
Plaza de España 2, 1ºC – Tlf.: 911127986  
[gmg@ayto-alcorcon.es](mailto:gmg@ayto-alcorcon.es)  
[www.ganaralcorcon.info](http://www.ganaralcorcon.info)